

**DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE
FUNCIONAMIENTO Y PATENTE A
DON MARIO ZÚÑIGA AYENAO.**

DEC. ALC. EXENTO N° 821 /

Independencia, 26 FEB 2016

LA ALCALDÍA DECRETO HOY

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Presentación del interesado Ingreso N° 81, de fecha 22 de febrero de 2016, a nombre de don **MARIO ZÚÑIGA AYENAO, Rut. [REDACTED]**, en el Departamento de Impuestos y Derechos; Recepción de aviso de cambio de domicilio, de fecha 15 de febrero de 2016, emitido por el Servicio de Impuestos Internos; lo establecido en el art. 23 y 24 del Decreto Ley 3.063/79 de Rentas Municipales; y lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,



DECRETO:

1.- **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2° semestre del año 2016:

Patente : 728.424
Dirección : RIVERA N° 1233-E
Nombre : MARIO ZÚÑIGA AYENAO
Rut. : [REDACTED]
Giro : VENTA DE TELAS
Motivo : CAMBIO DE DOMICILIO

2.- El Departamento de Impuestos y Derechos será el encargado de revisar y cobrar los períodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término de permiso de funcionamiento en el sistema computacional de la patente individualizada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho **ARCHÍVESE**.



MARIA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN IGNACIO MIQUEL MAC-DONALD
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC/JOB/job.-
TRANSCRITO A:

Alcaldía - Administración Municipal - Secretaría Municipal - Administración y Finanzas - Control - Jurídico - Departamento de Inspección General - Tesorería Municipal - Departamento de Impuestos y Derechos - Oficina de Partes - Contribuyente.